

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 10 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2009 EDICION N° 8.877

DECRETOS

DECRETO N° 177

Resistencia, 23 enero 2009

VISTO:

La Actuación Simple N° E-3-09102008-14984-A; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, la Escribana Mariela Alejandra Romero solicita la creación de un Registro Público Notarial con asiento en la ciudad de Resistencia;

Que la profesional que durante dos (2) años se ha desempeñado como adscripta y autorizado no menos de ciento cincuenta (150) escrituras públicas, tiene derecho al otorgamiento de un nuevo registro en la misma jurisdicción territorial donde realizare la adscripción (conforme con lo normado en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-);

Que la solicitante ha cumplido los requisitos exigidos por la preceptiva jurídica aplicable al caso; la misma se halla adscripta al Registro Público Notarial N° 11 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a cargo de la Escribana Gloria Noemí Casavecchia desde el 26 de mayo de 2006; y acredita haber otorgado más de ciento cincuenta (150) escrituras;

Que además, la citada profesional se encuentra inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, en el Tomo II, Folio N° 047, desde el 20 de Julio de de 2001 (fs.4);

Que el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.- establece: "El número de registro de cada jurisdicción notarial se fijará en relación al de habitantes, al tráfico escriturario o inmobiliario y a la incidencia que el movimiento económico de la población tenga en la actividad notarial y lo dispuesto por el Artículo 29° de la presente ley. Los registros llevarán numeración correlativa dentro de cada Departamento";

Que habiéndose reunido los requisitos necesarios para accederse a lo peticionado, se dicta el presente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

Artículo 1°: Créase el Registro Público Notarial N° 75, con asiento en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.

Artículo 2°: Designase Titular del Registro Público Notarial N° 75, creado por el Artículo 1° del presente Decreto, a la Escribana Mariela Alejandra Romero, D.N.I. N° 25.464.522, inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Escri-

banos de la Provincia del Chaco, en el Tomo II, Folio N° 047, desde el 20 de Julio de 2001; de conformidad con lo establecido en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.
Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: *Capitanich / Peppo*

s/c.

E:11/2/09

DECRETO N° 178

Resistencia, 23 enero 2009

VISTO:

La Actuación Simple N° E-3-01092008-10143-A; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, la Escribana Inés Irma Esther Petcoff, solicita la creación de un Registro Público Notarial con asiento en la ciudad de Resistencia;

Que la profesional que durante dos (2) años se ha desempeñado como adscripta y autorizado no menos de ciento cincuenta (150) escrituras públicas, tiene derecho al otorgamiento de un nuevo registro en la misma jurisdicción territorial donde realizare la adscripción (conforme con lo normado en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-);

Que la solicitante ha cumplido los requisitos exigidos por la preceptiva jurídica aplicable al caso; la misma se halla adscripta al Registro Público Notarial N° 67 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a cargo de la Escribana Miriam Beatriz Pallotti; desde el 25 de octubre de 2005; y acredita haber otorgado más de ciento cincuenta (150) escrituras;

Que además, la citada profesional se encuentra inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, en el Tomo II, Folio N° 111, desde el 11 de agosto de de 2004 (fs.4);

Que el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.- establece: "El número de registro de cada jurisdicción notarial se fijará en relación al de habitantes, al tráfico escriturario o inmobiliario y a la incidencia que el movimiento económico de la población tenga en la actividad notarial y lo dispuesto por el Artículo 29° de la presente ley. Los registros llevarán numeración correlativa dentro de cada Departamento";

Que habiéndose reunido los requisitos necesarios para accederse a lo peticionado, se dicta el presente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

Artículo 1°: Créase el Registro Público Notarial N° 74 con asiento en la ciudad de Resistencia, Departamento San

Fernando, Provincia del Chaco, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.

Artículo 2°: Designase Titular del Registro Público Notarial N° 74, creado por el Artículo 1° del presente Decreto, a la Escribana Inés Irma Esther Petcoff, inscripta en la Matrícula Profesional del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, en el Tomo II, Folio N° 111, desde el 11 de agosto de 2004; de conformidad con lo establecido en el Artículo 29° de la Ley N° 2.212 -t.v.-.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Peppo

s/c.

E:11/2/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 31/08 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402151206-21.116-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 55/07, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Declarar responsables solidarios a los Sres. Luis Alberto Vázquez y Angel Vargas, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cuarenta y cinco mil treinta y dos pesos (\$ 45.032); de conformidad a lo señalado en el considerando 2°, puntos b) y c) de la presente"*. Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 55/07. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

Resolución N° 155/08 - Acuerdo Sala I Expte. 403040805-19.764-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a agente alguno por inexistencia de daño, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 159/08 - Acuerdo Sala I Expte. 401020107-21.134-E

Aprueba la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Ejercicio 2007". Remite fotocopia autenticada del Movimiento de Fondos que para cada caso se indica, a los siguientes funcionarios del orden nacional, por los fondos transferidos a la cuenta en consideración: A. G. Arq. Norma Elena Gil, Directora General de Administración y Operaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con domicilio en calle Julio A. Roca N° 609, 2° piso, C.P. 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 576 Movimiento de Fondos Dirección de Estadística y Censos; Ing. Ramiro Juan Otero, Director de Recursos Financieros del Consejo Federal de Inversiones, con domicilio en San Martín N° 871, C.P. 1004, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fs. 577/578 y 579/580 - Movimiento de Fondos D.A.M.E. - Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) - Proyecto Integrado Interfluvio Teuco Bermejito y Movimiento de Fondos D.A.M.E. - Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) - Programa de Regionalización y Desarrollo Local, respectivamente, conforme a lo sugerido por el Fiscal Relator a fs. 591. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 160/08 - Acuerdo Sala I Expte. 401020107-21.133-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de "Fiscalía de Estado - Ejercicio 2007". Dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inciso a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 161/08 - Acuerdo Sala I Expte. 401020107-21.140-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "Dirección General de Rentas (Egresos) - Ejercicio 2007". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N° 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:6/2 V:11/2/09

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1 de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Sixto Baltazar BELOSO, (a) "Tito", de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Pc. 26 B° Aipo, de la localidad de Pampa del Infierno, nacido el 06/01/1986, en localidad de Pampa del Infierno, sabe leer y escribir, cursó estudios secundario completo, vive de su trabajo, hijo de Sixto Beloso (v), soltero, de profesión ladrillero, domiciliado en Colonia Pampa Grande, jurisdicción de Pampa del Infierno, y de Juana Sosa (v), de estado civil soltera, de profesión empleada doméstica, domiciliada en Pc. 26, B° Aipo, de la localidad de Pampa del Infierno, que en los autos: "**Beloso, Sixto Baltazar (a) «Tito» s/Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización**", Expte. 3.363/08, registro de esta Fiscalía de Investigación; que a fs. 198 de los presentes, se ha resuelto lo siguiente: "...Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de enero de 2009... **Autos y vistos:** Esta causa caratulada: *«Beloso, Sixto Baltazar (a) 'Tito' s/Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización*», Expte. 3363/08. **Considerando:...** Resuelvo: 1°) Declarar la rebeldía de Sixto Baltazar Beloso (a) «Tito»... 2°) Revocar el recupro de libertad concedida oportunamente al imputado Sixto Baltazar Beloso (a) «Tito». Notifíquese...". Fdo.: Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1 en feria; Dra. Mariana Benítez, Secretaria en feria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de enero de 2009.

Dra. Mariana Benítez
Secretaria Provisoria

s/c.

E:2/2 V:11/2/09

EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial cita por edictos que se publicarán por dos (2) días a AGUIRRE, Benito, para que en el plazo de tres (3) días a contar de su última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Aguirre, Benito y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 15.854/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor de ausentes para que los represente. Resistencia, 27 de noviembre de 2008.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

s/c.

E:4/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial cita por dos (2) días a los sucesores de Dn. SILVA, Eudoro, para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Silva, Eudoro y/o Silva, Nilda del Carmen y/o quien resulte responsable s/Apremio"**, 9.622/02 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 7 de noviembre de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

s/c. E:4/2 V:13/2/09

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez suplente, Juzgado Civil y Com. N° 7, sito en Av. 9 de Julio 470, ciudad, Secretaría Provisoria de la Dra. Patricia G. Chacón, en los autos: **"Schulz, Federico Guillermo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 299/07, bajo apercibimiento de ley, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante Federico Guillermo SCHULZ, M.I. N° 2.528.387. Resistencia, Chaco, 26 de marzo de 2007.

Patricia Gabriela Chacón
Secretaria Provisoria

R.N° 133.468 E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz, titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Juana Bautista GALARZA, M.I. N° 6.028.439, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Galarza, Juana Bautista s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 260/08, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 18 de diciembre de 2008.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

s/c. E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Jorge Daniel CANTERO, alias "Jorgito", D.N.I. N° 30.627.913, argentino, concubinado, de ocupación albañil, domiciliado en Alice Le Saige N° 1150, Resistencia, hijo de Damián y de Nilda Galeano, nacido en La Tigra, Chaco el 28 de julio de 1983, Pront. Prov. N° 62.634SP y Pront. Nac. N° U420.460, que en los autos caratulados: **"Cantero, Jorge Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)"**, Expte. N° 71/05, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 10, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: **"...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde a Jorge Daniel Cantero, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin... III)... IV) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en secretaria del Juzgado hasta que el causante se pre-

sente o sea habido. V)... VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Latasa Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 9 de enero de 2009.

Dr. Jorge Raúl Latasa Gandini
Secretario

s/c. E:6/2 V:16/2/09

EDICTO.- Orden Dra. Mirna del V. Romero, Juez; Dra. María O. Vaccari, secretaria, Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown 249, primer piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Nicolás MICUCCI, M.I. N° 3.562.406 a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: **"Micucci, Ricardo Nicolás s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.617/08 bajo apercibimiento proseguir el juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 19 de diciembre del 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

s/c. E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schultz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372, Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera Don Mario TITONEL, Argentino, M.I. N° 7.446.708, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Titonel, Mario s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 511 Folio N° 224 Año 2005.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 133.473 E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez; Secretaría de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre "I", 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Ramón Eduardo ORTELLADO, M.I. N° 11.415.207, fallecido el día 25 del mes de junio del año 2002, en los autos caratulados: **"Ortellado, Ramón Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 11.389/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 22 de diciembre de 2008.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 133.476 E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Martín Alberto GONZALEZ, DNI N° 30.159.146, prontuario policial N° 33.692 CF, argentino, de 23 años, soltero, changarín, domiciliado en Asentamiento Banderas Argentinas, ciudad, nacido en Resistencia (Ch.) en fecha 10 de febrero de 1983, es hijo de González, Julio Rubén, y de Villordo, María Ester, Pront. N° 33692 CF; que en los autos caratulados: **"González, Martín Alberto s/Lesiones graves agravadas por el uso de armas (de fuego)"**, Expte. N° 23.522/06, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: **"//-**sistencia, 17 de septiembre de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una

pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Pto. 1 de la resolución de fs. 88/92, y las condiciones económicas personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Martín Alberto González hasta cubrir el monto de pesos un mil seiscientos (\$ 1.600)... Not. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 17 de diciembre de 2008.

Sergio Fabián Augusto

Secretario

s/c.

E:6/2 V:16/2/09

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Adrián Diego Armando MERLO, DNI N° 32.620.592, argentino, de 20 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en Marcos Paz N° 1365, Villa El Oeste, ciudad, nacido en Resistencia (Ch.) en fecha 7 de agosto de 1986, es hijo de Agustín Merlo y de Silvia Mariela Ojeda, Pront. N° 42623-CF; que en los autos caratulados: "**Soto, Nilda Beatriz s/Denuncia robo**", Expte. N° 5.821/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 8 de agosto de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 33/36, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Adrián Diego Armando Merlo hasta cubrir el monto de pesos un mil quinientos (\$ 1.500)... Not. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de diciembre de 2008.

Sergio Fabián Augusto

Secretario

s/c.

E:6/2 V:16/2/09

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Alejandro Daniel CACERES, D.N.I. N° 36.244.381, Pront. N° 18.875 LE, argentino, 23 años de edad, soltero, estudiante de electricidad del hogar, con domicilio fijado en Mz. 97, casa 100, Barrio Vista Linca, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco, el 8 de noviembre de 1984, hijo de Andrés Tomás Petkoff y de María Virginia Cáceres, que en los autos caratulados: "**Cáceres, Alejandro Daniel s/Hurto**", Expte. N° 31.372/07, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "...sistencia, 25 de septiembre de 2008. Por recibido y atento a la requisitoria del

señor Fiscal de Cámara, tomo conocimiento del dictamen de fs. 81/83 y atento la solicitud de embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del fs. ítem I del punto VI de la resolución de fs. 81/83 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro Daniel Cáceres hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000)... Not. Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

Sergio Fabián Augusto

Secretario

s/c.

E:6/2 V:16/2/09

>*<

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MARANO, Polonio Andrés o MARANO Andrés, M.I. N° 2.494.299, y GALARZA, Segunda, M.I. 1.544.083, para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Marano, Polonio Andrés o Marano, Andrés y Galarza, Segunda s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expediente N° 6.373/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco,... de noviembre de 2008.

Dra. Marina Botello

Secretaría

R.N° 133.479

E:6/2 V:11/2/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, del Juzgado de Paz Letrado, número 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, sito en Brown 249, 1° piso de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de Jorge RIQUELME, M.I. 4.543.960, fallecido el día 14 de agosto de 2008, para que comparezcan durante el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Riquelme Jorge s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nro 1.312/08. El presente está exento de la carga retributiva del Boletín Oficial y del diario local por gozar de beneficio de gratuidad. Resistencia, 11 de diciembre de 2008.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaría

s/c.

E:6/2 V:11/2/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Simeón GENEZ, C.I. N° 53.951, expedida por la Policía de la Provincia del Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Genez, Simeón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 549, F° 418, Año 2008, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 15 de diciembre de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser

Secretario

R.N° 133.472

E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, con domicilio en calle López y Planes N° 48, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Hugo Daniel LEIVA, D.N.I. N° 38.048.051 a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Leiva, Hugo Daniel s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 13.248/00. Resistencia, 11 de diciembre de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 133.480 E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décima nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber que en los autos caratulados: "**Dellacasa Adriana Elda s/Concurso Preventivo**" Expte. N° 12764/08 que tramita por ante el Juzgado a su cargo, por sentencia de fecha 22 de diciembre de 2008, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Adriana Elda Dellacasa, D.N.I. 20.263.692, CUIT N° 27-20263692-1 con domicilio en Avenida Belgrano 387 de esta ciudad, solicitado el 9 de diciembre de 2008, habiéndose fijado hasta el 3 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndico C.P.N. Sandra Elizabeth Abraham, con domicilio en Emilio Román 126 de esta ciudad, fijando el 20 mayo de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico su informe individual y el 3 de julio de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar su informe general; fijando la audiencia informativa del día 5 de febrero de 2010 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Resistencia, 01 de febrero de 2009.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaría

R.N° 133.483 E:6/2 V:16/2/09

EDICTO.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Flora Mrkonjic, C.I. Nro. 91.845, fallecido el día 14 de octubre del año 1988 en autos "**Mrkonjic Flora s/Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. Nro. 2368 – Año 2008 – Sec. Nro. 3, bajo apercibimiento de ley. 16 diciembre 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaría

R.N° 133.484 E:6/2 V:11/2/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Palma, Nora Inés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 368/07, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores que se considerasen con derecho a la herencia de la causante Sra. Nora Inés PALMA de DEL MARMOL, M.I. N° 6.441.293, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de diciembre de 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 133.492 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita

a herederos y acreedores de SENA, Dionicio, M.I. N° 1.653.424, y CARBALLO de SENA, Pabla, M.I. N° 4.695.219 por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Autos: "**Sena, Dionicio y Carballo de Sena, Pabla s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.216/08. Resistencia, 11 de noviembre del 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 133.485 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos y acreedores del Sr. Estanislao BORDON, por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Autos: "**Bordón, Estanislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.254/08. Resistencia, 10 de octubre del 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 133.486 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, Juez, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Marcelina GOMEZ de URIARTE, M.I. N° 4.805.961, a que los acrediten por sí o apoderados. Todo ello en los autos caratulados: "**Uriarte, Eugenio y Marcelina Gómez de Uriarte s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.260/06. Fdo.: Dra. Iride M. I. Grillo, Juez. Resistencia, 9 de diciembre de 2008.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 133.488 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Yanco LOPEZ (DNI 18.784.780) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**López, Yanco s/Sucesorio**", Exp. 808/2008, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Dic./10/2008.

Mery E. Díaz
Secretaria

R.N° 133.489 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Mario Oscar REDONDO, M.I. N° 7.658.222, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Redondo, Mario Oscar s/Sucesorio**", Expte. N° 3.205, Año 2008, Sec. N° 1. Secretaría, 19 de diciembre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica
Abogado/Secretario

R.N° 133.490 E:9/2 V:13/2/09

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de esta ciudad de Resistencia,

Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vaccari – Secretaria–, sito en calle Brown 241, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**Ortigoza, Eliseo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.323/07, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Eliseo ORTIGOZA, L.E. N° 7.433.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de diciembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 133.494 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dra. Mariel Maldonado, Juez suplente; cítese por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante Sr. AQUINO, Saturnino, M.I. N° 7.904.652, fallecido el 14 de Marzo de 2007, correspondiente a los autos: “**Aquino, Saturnino s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 1.509/08, Sec. N° 1. Dra. Mariel Maldonado, Juez suplente. Dra. María del C. Romero, Secretaria de Trámite. Pcia. R. S. Peña, 17 de septiembre de 2008.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 133.497 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Ricardo Esteban GOMEZ, D.N.I. N° 30.302.003 correspondiente a los autos: “**Gómez, Ricardo Esteban s/Sucesorio**”, Expte. 2.351/08, Sec. 1. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz. S. Peña, 24 de octubre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.498 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown 249 primer piso, ciudad, en autos: “**Gómez, José Enrique s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.285/08, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. José Enrique GOMEZ, M.I. N° 7.906.748, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2008. Dra. Mirna del V. Romero, Juez. Dra. María O. Vaccari, Secretaria Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 15 de diciembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 133.496 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Héctor Edgardo García Redondo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, en autos caratulados: “**Fernández, Antonio Celestino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9.888 Año 2008, cita y emplaza por tres (3) días a los herederos y acreedores de FERNANDEZ, Antonio Celestino, M.I. N° 7.514.721, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de diciembre de 2008.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.501 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Dra. Cyntia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Castillo, sito en López y Planes N° 36, de Resistencia, Chaco, cita por dos días y emplaza por cinco al Sr. Angel Mericio PUCHETANO comparezca a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el expediente N° 11.120/05: “**Bentz, Ilda Isabel y Otro c/Pucheta, Angel Mericio y/o titular Registral y/o quien Resulte Responsable s/Adquisitiva**”. Resistencia, 3 de febrero de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 133.504 E:11/2 V:13/2/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez en el Juzgado de Paz N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, primer piso, en autos caratulados: “**López, Rosa Beatriz Benita s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 560/08, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Rosa Beatriz Benita LOPEZ, M. I. N° 6.573.308, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de Julio de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 133.506 E:11/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, P.B., Resistencia, cita por 3 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alicia Sara JAZMIN, M.I. N° 5.609.096, para que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Jazmín, Alicia Sara s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9.102/08. Resistencia, 5 de noviembre de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 133.507 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- La Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, cita por (3) tres días y emplaza por treinta días, posteriores a la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Bonifacia OJEDA de MASSAD, M. I. N° 0.757.934, y don Juan Máximo MASSAD, M.I. N° 7.451.102 en los autos caratulados: “**Ojeda de Massad, Bonifacia y Massad, Juan Máximo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.937, F° 82/83, Año 2.008, Secr. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 18 de septiembre de 2.008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 133.509 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. María O. Fernández, a cargo del Juzgado Laboral N° 1, sito en calle Obligado N° 229 - P.B. de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: “**Cabral, María Teresa c/Bogado de Pintos, Delia y/o Sucesores de Lisandro Pintos y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, Etc.**” Expte. N° 1346/06, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a derecho habientes del Sr. Lisandro Pintos, DNI N° 8.046.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fallecido en fecha 30 de agosto de

2006, en calle Juan B. Justo N° 130 - 8° C, de la ciudad de Resistencia. Secretaría, 27 de octubre de 2008. Dra. María Silvia Merola.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 133.514 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki; Juez, Juzgado Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 2, Resistencia, en autos: "**Albiach, Miguel Angel c/Marpegan de Keunecke, Virginia y/o Marpegan Hnos. s/ Escrituración**", Expte. N° 4483/08, cita por dos (2) días, a Marpegan de Keunecke, Virginia y/o Marpegan Hnos., emplazándolo por diez (10) días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 23 de diciembre de 2008.

Natalia Sironi
Secretaria

R.N° 133.508 E:11/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez Suplente en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Primera Circunscripción, sito en Avda. Laprida Nro. 33, Torre 1, 3er. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al Sr. Carlos Alberto González, D.N.I. Nro. 34.703.213 por el término de dos (2) días, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Expte. Nro. 7.886/98, caratulado: "**Pintos de Mendoza, Miguelina c/Empresa Tiro Federal Rcia. S.R.L. y/o Soto Mario y/o Responsable s/Daños y Perjuicios**". Resistencia, 17 diciembre de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.511 E:11/2 V:13/2/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki - Juez, Juez en lo Civil y Comercial la Octava Nominación, Primera Circunscripción, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2 - 3er. Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Riquelme, Esteban Mariano, D.N.I. Nro. 07.423.897 y de la Sra. Ifran Vda. de Riquelme, Genoveva, D.N.I. Nro. 06.598.026, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, y en su caso ejerzan las acciones pertinentes, bajo apercibimiento. Expte. Nro. 8.624/08, caratulado: "**Riquelme, Esteban Mariano y Ifran Vda. de Riquelme, Genoveva s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 22 de diciembre de 2008.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 133.510 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz, de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Avenida 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por 30 (treinta días), contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Durán, Desiderio, DNI N° 7.896.205, en los autos caratulados "**Durán, Desiderio, s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expediente N° 350/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 5 febrero 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 133.512 E:11/2 V:16/2/09

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Meucci Bettiana Agostina s/Autorización para Ejercer el Comercio**" Expte. N° 2195 año 2008 hace saber por un día que conforme Escritura N° 139, del 28/07/08, autorizada por la Esc. Laura Graciela Kohan, de esta ciudad, los cónyuges entre sí Enzo Esteban Meucci y Lidia Beatriz Skarp han autorizado a su hija menor de edad Bettiana Agostina Meucci, DNI. N° 34.055.589 a ejercer el comercio. Secretaría, 04 febrero del 2009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 133.513 E:11/2/09

LICITACIONES

S A M E E P

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 04/09
PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra: "**Edificio depósito y talleres División Obras - Barrio Llaponagat**".

Fecha de apertura: 13/02/09. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 971.310,73.

Precio del pliego: \$ 500.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 06/02/09, 11,00 Hs.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 03/09
PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra: "**Edificio oficinas, descentralización SAMEEP - Central Barranqueras**".

Fecha de apertura: 13/02/09. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 742.991,89.

Precio del pliego: \$ 500.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 06/02/09, 10,00 Hs.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 02/09
PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra: "**Edificio Centro de Jubilados para el Personal de S.A.M.E.E.P.**".

Fecha de apertura: 13/02/09. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 476.963,27.

Precio del pliego: \$ 500.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 06/02/09, 9,00 Hs.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:6/2 V:16/2/09

S A M E E P
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PRIVADA N° 01/09
*****PRIMER LLAMADO*****
C A R A T U L A

Objeto: "Acueducto Villa Angela – Cnel. Du Graty – Santa Sylvina - Chaco" -Tramo "A" Cisterna V. Angela – Cnel. Du Graty.

Fecha de apertura: 17/02/09

Hora: 10:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 16.833.407,70

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P.-Av. 9 de Julio 788-Rcia.

Presentacion de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av.9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. **E:11/2 V:20/2/09**

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/08

Objeto: Impresión de Libros
 - Anexo I

Presupuesto Oficial: \$ 366.898,00

Fecha de apertura: 06 de marzo de 2009– 11:00 hs.

Lugar: Sala de Reuniones "Eugenio Salon" del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura

Lugar de adquisición del Pliego: Area Contable Subsecretaría de Educación - Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia

ANEXO I – LICITACIÓN PÚBLICA

Fecha:.....

Hora:.....

Lugar:.....

Renglón	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	Pcio.	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	Impresiones de Libros	Titulo: Modulo Inicial. 76 Paginas. Formato: 21x29,7 cm. Interior papel obra 90 gramos. Impresión offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0, con aplicación Laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
2	Impresiones de Libros	Titulo: Lengua I. 226 Paginas. Formato: 21x29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/ 0 con aplicación de laca UV. Encuademación rotobinder.	2500			
3	Impresiones de Libros	Titulo: Lengua II. 178 Paginas. Formato 21x29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión offset 2/2. Tapas papel encapado				

4	Impresiones de Libros	Titulo: Matemática I. 270 Paginas. Formato: 21x29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas Papel encapado 170 gr., 4/0, con aplicación laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
5	Impresiones de Libros	Titulo: Matemática II. 246 Paginas. Formato 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca VV. Encuademación Rotobinder.	2500			
6	Impresiones de Libros	Titulo: Ciencias Sociales I. (Alumno). 202 Paginas. Formato: 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas Papel encapado 170 gr. 4/0, con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
7	Impresiones de Libros	Titulo: Ciencias Sociales II. (Alumno) 366 Paginas. Formato. 21x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0, con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
8	Impresiones de Libros	Titulo Formación Para El Trabajo I (Alumno) 196 Paginas Formato 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0, con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
9	Impresiones de Libros	Titulo Formación Para El Trabajo II (Alumno) 170 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder.	2500			
10	Impresiones de Libros	Titulo: Ciencia y Tecnología II (Alumno) 146 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación				

		de laca UV. Encuademación Rotobinder. 2500	
11	Impresiones de Libros	Título: Modulo Final (Alumno) 48 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 2500	
12	Impresiones de Libros	Título: Diagnostico Inicial y Nivelación (Docentes) 58 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
13	Impresiones de Libros	Título: Manual Operativo (Docentes) 80 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
14	Impresiones de Libros	Título Área Lengua (Docentes) 156 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
15	Impresiones de Libros	Título: Área Matemática (Docentes) 132 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
16	Impresiones de Libros	Título: Área Ciencia y Tecnología (Docentes) 164 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
17	Impresiones de Libros	Título: Área Formación para el Trabajo (Docentes) 154 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado	

		170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	
18	Impresiones de Libros	Título: Área Ciencias Sociales (Docentes) 138 Paginas. Formato; 21 x 29,7 cm. Interior papel obra 90 gr. Impresión Offset 2/2. Tapas papel encapado 170 gr. 4/0 con aplicación de laca UV. Encuademación Rotobinder. 500	

s/c.

E:11/2 V:20/2/09

CONVOCATORIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL CHACO

Señor: Socio inscripto:

El Consejo de Administración de Fotoógrafos Profesionales del Chaco "CONFOTO", tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria dispuesta por lo establecido en la Ley Prov. N° 1.559/74 y sus reglamentos, y lo dispuesto por Resolución de C. D. del día 05/01/2.009, que se realizará el lunes 30 de Marzo de 2.009, a las 20 hs., en nuestro local social de Julio A. Roca N° 119 -2° piso- Oficina "D" bajo el siguiente orden del día:

Punto 1° - Elección de dos Asambleístas, para rubricar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Punto 2° - Lectura, consideración y aprobación Acta Asamblea Ordinaria anterior.

Punto 3° - a) consideración y reaprobación Memorias y Balances años 2.006 y 2.007 como salida de fortalecimiento legal. b) Consideración aprobación Memoria y Balance Año 2.008.

Punto 4° - Consideración y aprobación Montos Inscripción y Reinscripción Socios.

Punto 5° - Consideración y aprobación monto Cuotas Sociales y porcentaje para cuotas "CONFOTO y AMUFOTO".

Punto 6° - Elección miembros Comisión Directiva año 2.009 a saber:

1 Vice-Presidente: En remplazo del señor TRANGONI, Telmo Antonio, por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Tesorero: En reemplazo del señor AGUIRRE, Osvaldo Hugo por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Vocal Tit. 1°: En reemplazo del señor BRAVO, Miguel Belisario por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Vocal Tit 2°: En reemplazo del señor BERNACHEA, Federico (P) por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Vocal Supl. 1°: En reemplazo de la señora MONACCI, Gladis Mabel por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Vocal Supl. 3°: En reemplazo del señor RAMIREZ, Héctor Pedro por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Vocal Supl. 5°: En reemplazo del señor RAMIREZ, Osvaldo Salvador por terminación de mandato al 31/12/2.008.

Vocal Supl. 7°: En reemplazo del señor GOMEZ, Jesús Alfredo por terminación de mandato al 31/12/2.008.

1 Síndico Suplente: En reemplazo del señor GAZZOLA, Emilio José por terminación de mandato al 31/12/2.008.

Damián Feliciano Kurlis **Lucero, Miguel Angel**
Secretario Presidente

Nota: Transcurrida 1 hora, se dará comienzo a la misma.
R.Nº 133.495 E:11/2/09

>*<

LA MODESTA SOCIEDAD ANONIMA

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 2009, a las 10,00 horas, en el local social de Av. 25 de Mayo Nº 680, de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Síndico.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria expresados en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior al 31/10/07, por el Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2008, confeccionado de acuerdo con las normas del Artículo 62 de la Ley 22.903, y Resolución Técnica Nº 6 y modificatoria Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e Informe del Síndico.
- 3º) Considerar el destino del Resultado del Ejercicio. Fijar los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
- 4º) Elección de dos Directores Titulares y uno Suplente por el término de tres años, en reemplazo de las Sras. Mirta Noemí Lobera de Giordano, Elva Delia Lobera y Leticia Elina Sosa por terminación de sus mandatos.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de tres años en reemplazo de los señores Guillermo Félix Lepreri y Angel Francisco Lipreri, por terminación de sus mandatos.

EL DIRECTORIO

Mirta N. Lobera de Giordano
Presidente

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para su realización.

R.Nº 133.505 E:11/2 V:20/2/09

>*<

**CENTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS –CEC–
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Centro de Empresas Constructoras en cumplimiento con el artículo 22 inc. c) de nuestros estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 25 de Febrero de 2009, a las 20,00 horas en nuestra sede, sito en calle La Sabana 255, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.) Designación de dos socios para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2º.) Explicación de los motivos de la demora en convocar a esta Asamblea.
- 3º.) Consideración de la Memoria, Estados Contables e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Oscar Marcelo Andreatta **Francisco José Aleman**
Secretario Presidente

R.Nº 133.499 E:11/2/09

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Nº 9, sito en Av. Laprida 33, Torre "B", 4º. piso, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**La Segunda A.R.T. S.A. c/Basaill, Miguel Cándido s/Apremio s/Oficio de Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe**", Expte. Nº 3.330/05, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. Nº 328, C.U.I.T. Nº 20-11653817-3, rematará el día 28 de febrero de 2009, a las 9,30 horas, en el domicilio de calle Don Bosco Nº 88, 3º. piso, Of. 26, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, de esta ciudad, el siguiente bien: 1 terreno baldío, identificado catastralmente como Circ. II, Sec. "D", Ch. 274, Mz. 06, Pc. 17, Matrícula Folio Real Nº 4.610 año 2001 del Departamento San Fernando, Chaco, ubicado en calle Córdoba Nº 4685, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, de 10 m de frente por 35 m de fondo con una superficie total de 350 m². Deudas: Municipalidad de Barranqueras, impuesto inmobiliario y tasas y servicios: 01/2003 al 12/2008 inclusive \$ 1.196,31, Obras particulares dirección obras civiles sin deuda, depto. Derecho de construcción y electricidad sin deuda hasta el 31-10-08; S.A.M.E.E.P.: 09/2003 al 10/2008 \$ 2.007,54; las que serán a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. S.E.CH.E.E.P. No cuenta con servicio al 31-10-2008 por ser baldío. Base: \$ 2.092,49; 2/3 partes valuación fiscal. Contado efectivo y Mejor Postor. Señal: 10% Contado efectivo, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Visitas al inmueble todos los días en horario comercial. Más informes martillero actuante T.E. Cel. 03722-15601483. Resistencia, 19 de diciembre de dos mil ocho.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.Nº 133.493 E:9/2 V:13/2/09

>*<

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewiki, Juez, Secretaría Nº 9, sito en calle French Nº 166, 2º piso, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Daltac & Compañía S.R.L. c/Besil, Mario Adolfo y/o Roldán, Jorge Gustavo y/o Riso Patrón, Norma Elizabeth s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 9.930 año 2.000, que el martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT Nº 20-13309986-8) rematará el día 14 de Febrero de 2.009, a la hora 11:00 en calle Pellegrini Nº 496, Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) televisor marca **Phillips** de 20' aproximadamente sin control remoto", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of.4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: [grupob\(@\)martillerobel.com.ar](mailto:grupob(@)martillerobel.com.ar) Web: www.martillerobel.com.ar. Resistencia, 10 de diciembre de 2008.

Natalia Sironi
Secretaria

R.Nº 133.502 E:11/2 V:13/2/09